HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN 2024-2027.

ACTA NO. 02

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 15:28 QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL,** UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3.- ANÁLISIS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE JA-0962/2019-II, PROMOVIDO POR EL C. MIGUEL ANGEL HIPOLITO SANDOVAL, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.
4.- ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS **CC. PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; ENCONTRÁNDOSE AUSENTE LA C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL , INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

TERCERO. – A EFECTO DE CONTINUAR CON LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, CEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. CUAUHTÉMOC RAMÓN LÓPEZ SILVA, QUIEN MANIFIESTA: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL OFICIO NÚMERO TAAM/SGA/0194/2025, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025 Y RECIBIDO CON DATA 21 DE LOS CORRIENTES, EN DONDE NOTIFICA EL ACUERDO DE DATA 08 DEL MES Y AÑO EN CURSO, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO 0962/2019-II, PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL, EN CONTRA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, EN DONDE SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020, DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO EN DONDE FUE CONDENADA AL PAGO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL POR $27,378.00
- VEINTE DÍAS DE SALARIO POR AÑO DE SERVICIO $60,840.00
- HABERES DEJADOS DE PERCIBIR POR $205,335.00
- AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO AL DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. (CANTIDAD QUE DEBERÁ DE SER DETERMINADA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA).

HACIENDO MENCIÓN QUE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DEBERÁN DE HACER LAS DEDUCCIONES LEGALES RESPECTIVAS Y QUE LOS IMPORTES CITADOS SE SIGUEN ACTUALIZANDO HASTA EL PAGO TOTAL DE LA SENTENCIA.

EN DONDE SE CONVOQUE A SESION DE CABILDO EXTRA URGENTE Y SE PONGAN A CONSIDERACIÓN DEL MISMO, COMO PUNTOS A TRATAR LO SIGUIENTE:

I. DE FORMA PRIORITARIA, EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO (ORDINARIA O EXTRAORDINARIA), DE VISTA CON LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0962/2019-11.

II. EN LA MISMA SESIÓN DE CABILDO SE ORDENE Y LE DÉ TÉRMINO PARA CUMPLIRLO, A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO, C. DIEGO LÓPEZ ZIRA, PARA QUE INSTRUMENTE LOS MECANISMOS DE TRANSFERENCIAS O ADECUACIONES DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO PREVIAMENTE AUTORIZADO, PARA LA ADECUACIÓN, AJUSTE O AMPLIACIÓN DE DICHO PRESUPUESTO, EN QUE SE DOTE LA LIQUIDEZ NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE POR ESTE TRIBUNAL.

III. UNA VEZ QUE LA TESORERÍA CUMPLA CON LO ANTERIOR, INGRESE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO (ORDINARIA O EXTRAORDINARIA), COMO TEMA PRIORITARIO, AUTORICE LA ADECUACIÓN, AJUSTE O AMPLIACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE MÉRITO.

IV. EN LA INTELIGENCIA QUE, UNA VEZ QUE FINALICE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE, DEBERÁ REMITIR EL ACTA DE SESIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE QUE SE TRATE, A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO.

V. VIGILE QUE LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN IMPUESTA POR EL CABILDO MUNICIPAL, EN EL TÉRMINO OTORGADO PARA TAL EFECTO.

VI. ORDENE AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE ESE ACUERDO Y LO INSTRUIDO AL TESORERO MUNICIPAL.

VII. DE TODO LO ANTERIOR, EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, DEBERÁ INFORMAR AL PLENO Y EXHIBIR LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN LO ACTUADO.

ACUERDO No.01.

QUE UNA VEZ ESCUCHADO LOS PUNTOS A TRATAR Y LA SENTENCIA DERIVADO DEL JUICIO NUMERO 962/2019-II, EN DONDE SALIÓ CONDENADO ESTA H. AYUNTAMIENTO AL PAGO INMEDIATO, SE TIENE QUE EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO POR MAYORIA DE VOTOS, SE APRUEBAN LOS PUNTOS A TRATAR Y SE ORDENE AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, C. LIC. DIEGO LÓPEZ ZIRA, PARA QUE INSTRUMENTE LOS MECANISMOS DE TRANSFERENCIAS O ADECUACIONES DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO PREVIAMENTE AUTORIZADO, PARA LA ADECUACIÓN, AJUSTE O AMPLIACIÓN DE DICHO PRESUPUESTO, EN QUE SE DOTE LA LIQUIDEZ NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE POR ESE TRIBUNAL O BIEN MANIFIESTE LO QUE A DERECHO PROCEDE.

POR TAL MOTIVO Y A FIN DE DAR TIEMPO Y CONDICIONES PARA QUE EL CITADO TESORERO CUMPLA CON LO AQUÍ MANDATADO, SE ORDENA CITAR AL PRESENTE CABILDO PARA QUE EL DIA LUNES 27 DE ENERO DE 2025, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS SE CITE A SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO LO ANTERIOR, PARA DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ADECUACIÓN, AJUSTE O AMPLIACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, Y DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE MÉRITO. INSTRUYÉNDOSE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL A FIN DE QUE DE CONTINUIDAD A LO ORDENADO. CERTIFIQUESE LA PRESENTE ACTA Y JUNTO CON LOS OFICIOS REMITIDOS PARA SU CUMPLIMIENTO SE DE CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA RESPECTO A LA DETERMINACIÓN AQUÍ TOMADA INFORMANDO AL TRIBUNAL QUE UNA VEZ LLEVADA ACABO LA SESIÓN DE FECHA 27 DEL MES Y AÑO EN CURSO SE REMITIRÁ COPIA CERTIFICADA DE LO QUE AQUÍ SE RESUELVA.

ACUERDO No. 02.

POR OTRA PARTE ESTE CABILDO POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES, INSTRUYE A SINDICATURA A FIN DE QUE ENUNCIÉ BIENES PATRIMONIALES SUSCEPTIBLES DE SER DESINCORPORADOS Y PUEDA SERVIR DE GARANTÍA Y/O PAGO DEL FALLO QUE NOS OCUPA, PARA QUE POR EL CONDUCTO DEL TITULAR Y/O ENCARGADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL PRESENTE LOS BIENES EN COMENTO.

CUARTO. -ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 17:45 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.

C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR

C. ABEL REYES REYES
REGIDORA.

C.FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR

TZINTZUNTZAN
UNIENDO Y TRANSFORMANDO
2024-2027